



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
EL PARAÍSO, HONDURAS



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA EXPERIENCIAS,
RESULTADOS, DESAFÍOS 2020”

Yuscarán 29 de JUNIO del 2021

*La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros
nos toca resolver el problema de la ignorancia.*

José Vasconcelos

Fundador del Ministerio de Educación de México

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. TERMINOLOGÍA.....	5
III. ROL DE LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.....	6
1. Rol de las Autoridades Departamentales.....	6
2. Rol de las Autoridades Municipales.....	6
IV. ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN EN CASA	6
V. EXPERIENCIA QUE SE OBTUVO CON LA ESTRATEGIA TE QUEREMOS ESTUDIANDO EN CASA Y RESULTADOS CON LA ODK.....	6
VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS QUE SE ELABORARON.....	7
VII. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TANTO EN EL NIVEL CENTRAL Y DEPARTAMENTAL:	7
VIII. DESAFÍOS QUE SE PRESENTARON EN EL AÑO 2020.....	7
IX. RESULTADOS POSITIVOS Y NEGATIVOS EN LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA	7
a) Resultados Positivos	8
b) Resultados Negativos.....	8
X. RESULTADOS POR MATRÍCULA PRE BÁSICA, BÁSICA Y MEDIA	8
XI. ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA LOGRAR QUE EL 100% DE LOS EDUCANDOS ESTUVIERAN EN EL AULA VIRTUAL.....	10
XIV. MOTIVACIÓN DOCENTE PARA IMPARTIR LAS CLASES VIRTUALES	10
XV. DESAFÍOS ENFRENTADOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.....	11
XVI. ANEXOS	11
Ilustración 1 <i>Socialización del evento de rendición de cuentas</i>	11
Ilustración 2 <i>Monitoreo Gestión por Resultados</i>	12

I. INTRODUCCIÓN

En el artículo 6 de la Ley Fundamental de Educación se establece que «la educación es una inversión social pública, por lo tanto, los responsables de su administración y manejo están obligados a rendir cuentas a la Nación en función del logro de los resultados, periódicamente establecidos»(262-2011, 2012).

Esta misma norma jurídica, en su artículo 32, indica que «cada tres (3) meses el Director Departamental y su equipo de trabajo deberán rendir un informe público de este sistema, a través de los medios de comunicación establecidos en su Departamento; debiendo además publicar el mismo, en tableros de avisos ubicados en lugares visibles de su oficina y mediante un portal o página web, con la finalidad que la ciudadanía pueda acceder expeditamente a la información» (262-2011, 2012).

Así mismo, en el artículo 6 del Reglamento de la Carrera Docente se establece que la Carrera Docente es administrada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, desde el nivel central y descentralizado, con la veeduría de los Consejos Escolares de Desarrollo Educativo (CDE), Consejos Distritales de Desarrollo Educativo (CODDE), Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) y la Comisión Nacional para la Calidad de la Educación Pública (CONCEP) (1360-SE-2014, 2014).

Por tal razón, la Dirección Departamental de Educación de El Paraíso, en aplicación de lo dispuesto en la Ley Fundamental de Educación y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública organizó un evento de rendición de cuentas el lunes 29 de junio del 2021.

Atendiendo las instrucciones giradas por el nivel central, mediante Oficio Circular 0016 UTRC-2021 del 26 de mayo de 2021, el evento tuvo como objetivo rendir cuentas a la población del Departamento de El Paraíso e Informar sobre las experiencias, desafíos y resultados de la educación en tiempos de pandemia en el año 2020 mediante una presentación virtual a través de la plataforma zoom, con una exposición magistral apoyada en gráficos y tablas.

El mismo se realizó mediante una presentación virtual ante una audiencia compuesta por representantes de las diversas Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE) que conforman la comunidad educativa en cada uno de los municipios del departamento.

Con la realización de este evento y la publicación del informe en el sitio Web de la Secretaría de Educación, así como en la página de Facebook de esta Dirección Departamental y de las Direcciones Municipales de Educación que conforman el departamento, esta dependencia cumple con su obligación de «Rendir Cuentas a la Comunidad Educativa» (1370-SE-2014, 2014) de su jurisdicción establecida en el artículo 22 del Reglamento de Gestión de la Educación.

II. TERMINOLOGÍA

Con el propósito de volver más comprensible el informe para la ciudadanía, a continuación, se conceptualizan los términos técnicos más utilizados en el mismo.

- ODK: es una herramienta tecnológica de código abierto que permite administrar soluciones sobre la recopilación de datos en formatos XLS con apoyo de programas de libre acceso o que no necesitan de licencias para ser utilizadas por cualquier persona que tenga acceso a la web.
- Deserción escolar: abandono de estudios académicos de forma temporal o definitiva

- Lúdico: todo aquello relativo al juego, recreación, ocio, entretenimiento o diversión.

III. ROL DE LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

Como parte del compromiso con la niñez del departamento de El Paraíso la Dirección Departamental y las Direcciones municipales realizaron algunas acciones encaminadas a apoyar a los (as) estudiantes en su proceso educativo:

1. Rol de las Autoridades Departamentales

- a) Gestión con OG's y ONG's para la dotación de recursos de aprendizaje,
- b) convenios con alcaldías municipales para la dotación de herramientas educativas a CE de los municipios,
- c) gestión con canales y emisoras locales para transmitir videos y audios

2. Rol de las Autoridades Municipales

- a) Entrega de cartillas realizadas por la Secretaría de Educación, para que estudiantes de comunidades remotas continuaran en el proceso de aprendizaje,
- b) acompañamiento y monitoreo a Directores de CE.

IV. ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN EN CASA

Se hicieron alianzas con:

- a. Radioemisoras y canales televisivos locales,
- b. Visión Mundial,
- c. UNICEF,
- d. FEREMA,
- e. Fundación FICOHSA,
- f. Organizaciones locales.

V. EXPERIENCIA QUE SE OBTUVO CON LA ESTRATEGIA TE QUEREMOS ESTUDIANDO EN CASA Y RESULTADOS CON LA ODK

La plataforma ODK es una herramienta de mucha utilidad implementada por la SEDUC esta es alimentada por el personal docente de los centros educativos de acuerdo con los períodos establecidos en el calendario de monitoreo. La ODK genera una base de datos a partir de la cual se elaboran los reportes estadísticos pertinentes según interese a los usuarios de la información.

Esta nos permite generar la información para realizar el análisis detallado de:

- A) Acceso al Sistema
- B) Deserción escolar
- C) Inserción al Sistema

- D) Número de alumnos que cuentan con cuadernillos de trabajo.
- E) Número de acceso a la conectividad.

Siendo atendidos de forma mixta (semipresencial y a distancia) un gran porcentaje de los educandos en todo nuestro departamento. El primer informe nos arroja que son atendidos un 80.5% en su mayoría, en los datos nos arrojaran que son más por material impreso llevado por sus docentes a sus centros educativos, luego por WhatsApp y en un mínimo porcentaje son atendidos por las diferentes plataformas.

Con este análisis se genera la estrategia para ir nivelando los educandos que no tienen conectividad y así mismo integrarlos en el proceso de aprendizaje.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS QUE SE ELABORARON

- a. Cuadernos de trabajo,
- b. grabación de vídeos tutoriales,
- c. clases radiales.

VII. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TANTO EN EL NIVEL CENTRAL Y DEPARTAMENTAL:

- a. Promoción de matrícula a través de medios de comunicación radial, televisiva, digital y todos los medios disponibles de comunicación local y departamental disponible.
- b. Hacerse acompañar de las Instancias de participación comunitaria (alcaldías, iglesias, Guías de familia) y las diferentes redes sociales.
- c. Matrícula In situ a los hogares de los educandos a través de las redes educativas con las medidas de bioseguridad pertinentes.
- d. Análisis y un contraste entre las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para identificar donde se encuentran los educandos que no se han podido matricular al SACE.
- e. Crear vínculo entre el docente, padre de familia y educandos para el aseguramiento de la transición de grado, ciclo o nivel.
- f. Analizar periódicamente la matrícula 2021 de cada una de las Direcciones Municipales del departamento y los factores que inciden en alcanzar el acceso y cobertura.

VIII. DESAFÍOS QUE SE PRESENTARON EN EL AÑO 2020

- a. Enseñanza a distancia ha presentado un reto mayor a los docentes para sus clases (enseñanzas) con las nuevas tecnologías.
- b. Adecuaciones curriculares y priorización de contenidos.
- c. Para los padres de familia conocer y practicar plataformas virtuales para que sus hijos puedan desarrollar las actividades programadas por docentes.
- d. Atención a estudiantes mediante plataformas virtuales.

IX. RESULTADOS POSITIVOS Y NEGATIVOS EN LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

a) Resultados Positivos

Las estrategias que se implementaron junto con la secretaría de Educación dieron resultados positivos entre los que se destacan:

- ✚ Involucramiento de los padres de la familia en el desarrollo de las actividades educativas asignadas por los docentes a sus hijos.
- ✚ Docentes trabajando en equipo con padres de familia y alumnos, tratando de comunicarse de cualquier manera a pesar de las dificultades encontradas por la pandemia.
- ✚ Mejora de la comunicación entre docentes y autoridades educativas.
- ✚ Aprovechamientos para tomar de esta experiencia decisiones en el mejoramiento de aprendizajes.

b) Resultados Negativos

La pandemia afectó de manera directa el sistema educativo ya que los alumnos se retiraron por bajos ingresos económicos al no contar con acceso a conectividad o dispositivo móvil u otro material necesario para el proceso educativo; el impacto psicológico y socioemocional en el educando ocasionó desmotivación, bajo rendimiento académico y deserción; esto trajo consigo la priorización de contenidos que vino a limitar el desarrollo de las programaciones existentes para el año escolar; el factor económico de los padres de familia tiene una incidencia directa en los procesos educativos virtuales y depende de la práctica del docente en la educación virtual.

X. RESULTADOS POR MATRÍCULA PRE BÁSICA, BÁSICA Y MEDIA

En ningún nivel se logró alcanzar el 100% de la matrícula en el año 2020. El siguiente gráfico se muestra los porcentajes.



Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE, 2020)



Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE, 2020)

El primer y tercer ciclo fueron los más afectados con la deserción en total fue de 3.05%

La aprobación y reprobación se dio de la siguiente manera:

Aprobados y Reprobados por ciclo 2020

Ciclo educativo	Aprobados	Reprobados	Aprobados	Reprobados
Pre-básica	12247	0	100%	0%
Básica I ciclo	32054	81	99.3%	0.25%
Básica II ciclo	26704	57	99.5	0.21%
Básica III ciclo	16796	728	94.6%	4.1%
Media	10132	362	93.0%	3.32%
Total	97933	1228	97.9%	1.23%

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE 2020)

XI. ACCIONES QUE SE REALIZARON PARA LOGRAR QUE EL 100% DE LOS EDUCANDOS ESTUVIERAN EN EL AULA VIRTUAL

- a. Utilización de herramientas virtuales interactivas motivadoras a los educandos,
- b. uso de redes sociales para comunicarse con educandos,
- c. reforzando contenidos,
- d. asignación, revisión y evaluación de clases,
- e. comunicación con padres de familia sobre avances de sus hijos.

XII. RESPUESTA DE LOS EDUCANDOS CON EL DESARROLLO EN LAS CLASES VIRTUALES

- a. Sobre las herramientas y estrategia de enseñanza utilizada, los estudiantes perciben poco satisfactoria pues por un lado no se ha comprendido el carácter autónomo que la estrategia demanda de ellos, pero también se puede decir que los profesores han adecuado su metodología y herramientas a este nuevo escenario.
- b. Es importante señalar que la educación virtual está fundamentada en el aprendizaje a diferencia de la presencial que se basa en la enseñanza, de este modo no se trata sólo de trasladar el material del aula presencial al aula virtual, sino de generar.

XIII. MANEJO POR PARTE DE LOS MAESTROS DE LAS CLASES VIRTUALES

- a. En la educación virtual, el rol del profesor contempla; planificar y acompañar el proceso de aprendizaje del educando para garantizar que se cumplan los objetivos de la asignatura.
- b. En este sentido, el profesor ha facilitado el uso de medios en el que se desenvuelve el educando, como las redes sociales más eficaces (ClassRoom, Moodle, Zoom).
- c. Aprovechar estas plataformas interactivas y las actividades en red con una finalidad educativa es una estrategia muy acertada si se sabe manejar.

XIV. MOTIVACIÓN DOCENTE PARA IMPARTIR LAS CLASES VIRTUALES

Esta pregunta se le hizo a un maestro quien contestó de la siguiente manera:

- a. Guiar, estimular y colaborarle al estudiante en su proceso de aprendizaje, además de evaluar sus resultados obtenidos, con relación a una materia concreta o conocimiento específico.

- b. Pretender incidir en el uso creciente de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y motivar el interés centrados en el aprendizaje de los alumnos, lo cual implica fomentar el estudio independiente

XV. DESAFÍOS ENFRENTADOS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

- a. Garantizar la continuidad de las actividades formativas por medio de la educación a distancia.
- b. Apoyo en capacitación, recursos y tecnologías y también charlas socioemocionales a la comunidad educativa por medio de escuela para padres, madres, tutores o encargados.
- c. Elaboración y dotación de material educativo a educandos.

XVI. ANEXOS

Ilustración 1 Socialización del evento de rendición de cuentas



Ilustración 2 *Monitoreo Gestión por Resultados*

